

Responsable: M. Carmen Barranco Avilés

En los últimos tiempos, una buena parte de la normativa sobre derechos humanos, tanto en el plano estatal como en plano el internacional, se ha dirigido a luchar contra la discriminación que sufren ciertas personas y colectivos. La lucha contra la discriminación pretende combatir tanto situaciones de insatisfacción de derechos en las que se encuentra determinados grupos cuanto prácticas desiguallitarias. Dentro de la lucha contra la discriminación podemos hacer referencia a diferentes colectivos. A modo de ejemplo podemos destacar cinco (que obviamente no agotan la nómina de estos grupos): las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, inmigrantes y homosexuales. En todo caso, necesario seguir avanzado en este ámbito, estudiar la implementación de las normas de Derecho antidiscriminatorio y su posible extensión a otros grupos. Precisamente estos serán los objetivos de la investigación de esta línea.

Resumen de contenidos: Mujer y derechos humanos; Niños y derechos humanos; Personas con discapacidad y derechos humanos; Orientación sexual y derechos humanos; Inmigración y derechos humanos